

APROBACIÓN PLIEGOS, GASTO Y EXPEDIENTE

Resolución del Director Gerente del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, por la que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, el gasto y el expediente de contratación administrativa **A/SUM-014234/2022**

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del expediente **A/SUM-014234/2022** denominado **"SUMINISTRO DE SENSORES DE PULSIOXIMETRÍA DESECHABLES CON TECNOLOGÍA MASIMO "**
- Aprobar el gasto por importe de 362.419,20 € IVA incluido, distribuido en las siguientes anualidades:

ANUALIDAD	PROGRAMA	EPÍGRAFES	TOTAL
2022	312A	27004	90.604,80 €
2023	312A	27004	181.209,60 €
2024	312A	27004	90.604,80 €

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento abierto, con pluralidad de criterios, para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131.2 de la referida Ley de Contratos del Sector Público.

4. Se proceda a publicar en los boletines oficiales, que en su caso procedan, y en el perfil del contratante el anuncio de licitación de este contrato, insertando en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid la documentación preceptiva correspondiente, de conformidad con el artículo 63.3 de la Ley de Contratos del Sector Público.

EL DIRECTOR GERENTE

[Resolución 342/2021, de 13 de septiembre,](#)

[de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública](#)

[y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud \(BOCM núm. 222 de 17/09/2021\)](#)

César Adolfo Gómez Derch

